

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

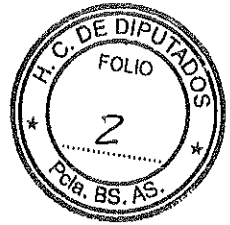
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la "Jornada de Reflexión, Conocimiento y Construcción de Agenda: Del reconocimiento al desarrollo. El deporte paralímpico argentino rumbo a Los Ángeles 2028", organizada por el Comité Paralímpico Argentino (COPAR), a realizarse el próximo 13 de octubre en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

La "Jornada de Reflexión, Conocimiento y Construcción de Agenda: Del reconocimiento al desarrollo. El deporte paralímpico argentino rumbo a Los Ángeles 2028", impulsado por el Comité Paralímpico Argentino (COPAR), es un espacio destinado a fortalecer el reconocimiento del deporte paralímpico y promover una mirada integral sobre los desafíos y oportunidades que atraviesan su desarrollo en nuestro país.

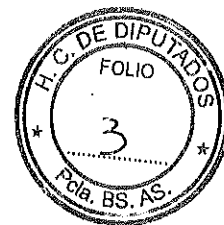
El deporte paralímpico constituye una expresión fundamental de inclusión, participación, desarrollo personal y excelencia deportiva. Sin embargo, persisten desigualdades en el acceso a oportunidades de práctica, formación y competencia, vinculadas tanto con las condiciones territoriales como con la disponibilidad de infraestructura, recursos humanos, equipamiento y espacios adecuados para el desarrollo de las distintas disciplinas.

En este sentido, la jornada propone trascender una instancia meramente expositiva para convertirse en un ámbito de reflexión, intercambio de experiencias y construcción colectiva de una agenda destinada a fortalecer el desarrollo del Movimiento Paralímpico Argentino. La propuesta contempla la participación de deportistas, dirigentes del Comité Paralímpico Argentino, representantes de federaciones deportivas, organismos públicos, instituciones educativas, profesionales, investigadores y legisladores.

La iniciativa adquiere especial relevancia en el marco del camino hacia los Juegos Paralímpicos de Los Ángeles 2028, entendiendo que el desarrollo del alto rendimiento no comienza únicamente en las grandes competencias internacionales, sino mucho antes: en los clubes locales, en las instituciones educativas y en los espacios deportivos donde una persona con discapacidad encuentra la posibilidad de iniciarse, desarrollarse y proyectar una trayectoria deportiva.

La jornada se estructura alrededor de cuatro dimensiones fundamentales: territorio, desarrollo federal, rendimiento y conocimiento, y política pública, entendiendo al deporte paralímpico como un sistema integrado en el que cada uno de estos componentes resulta necesario para garantizar trayectorias deportivas sostenibles.

Asimismo, entre sus objetivos se encuentra fortalecer una perspectiva federal del desarrollo deportivo paralímpico, reconocer experiencias territoriales, promover el intercambio entre deportistas, dirigentes, federaciones, organismos públicos y legisladores, e identificar



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

necesidades relacionadas con la iniciación deportiva, formación, clasificación, competencia, infraestructura, ciencias aplicadas, investigación y alto rendimiento.

Resulta particularmente significativo que la actividad se desarrolle en el ámbito de esta Honorable Cámara de Diputados, ya que permitirá poner en diálogo las experiencias y necesidades del Movimiento Paralímpico con el ámbito legislativo y con los distintos niveles de gobierno, contribuyendo a la construcción de políticas públicas orientadas a reducir las desigualdades territoriales y ampliar las oportunidades de acceso al deporte para las personas con discapacidad.

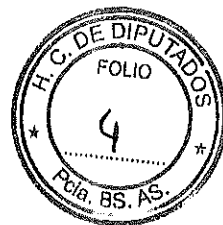
La propuesta contempla, además, la elaboración de la "Agenda 13/10 – Desafíos para el desarrollo del deporte paralímpico argentino hacia 2028", documento que sistematiza los principales consensos, necesidades y propuestas surgidas durante la jornada, con el propósito de constituirse en una hoja de ruta para orientar decisiones institucionales, políticas y legislativas durante el próximo ciclo paralímpico.

Esta Agenda abordará dimensiones centrales como el desarrollo territorial y federal, la iniciación y el desarrollo deportivo, la formación de recursos humanos, la clasificación deportiva, las competencias y circuitos, las ciencias aplicadas y la tecnología, el alto rendimiento, la articulación institucional y las políticas públicas y el marco legislativo.

El reconocimiento de esta jornada por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires constituye, por lo tanto, una oportunidad para acompañar institucionalmente una iniciativa que coloca en el centro el derecho de las personas con discapacidad a acceder, participar y desarrollarse en el ámbito deportivo, al tiempo que promueve el diálogo entre el Estado, las instituciones deportivas, la comunidad científica, los clubes y los propios protagonistas del deporte paralímpico.

La Provincia de Buenos Aires, por su extensión territorial, densidad poblacional y diversidad de realidades locales, tiene un papel relevante en la construcción de oportunidades deportivas accesibles y en el fortalecimiento de políticas que permitan que el lugar de nacimiento o residencia de una persona con discapacidad no determine sus posibilidades de desarrollar una trayectoria deportiva. La propia jornada plantea como uno de sus ejes centrales la necesidad de avanzar hacia un desarrollo federal que reduzca las desigualdades territoriales.

Finalmente, resulta necesario destacar que la propuesta busca que el 13 de octubre, además de constituirse en una fecha de reconocimiento, pueda transformarse en un punto anual de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

encuentro para evaluar los avances alcanzados, identificar los desafíos pendientes y renovar el compromiso colectivo con el desarrollo del deporte paralímpico argentino.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires
Municipio de Almirante Brown
Comité Paralímpico Argentino (COPAR)

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.